Tuta, 31 de marzo de 2026.

Señora:
ANDREA TATIANA GARCÍA JEREZ
Jefe enfermería
ESE San Miguel

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 128-2026.

Objeto: "**PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL COMPLEMENTARÍO EN EL AREA DE ODONTOLOGÍA, PARA OPERACION DE UN EQUIPO BASICO RURAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE APS-EBS EN LA ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL.**"

LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ, obrando en representación de la E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA en mi condición de Gerente, manifiesto:

Por medio del presente oficio se asigna la supervisión, y por ende queda a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato, a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, así como lo previsto en el acuerdo 004 de 2021, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor.

Atentamente,

LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ
Gerente

Proyectó: Yeimy Buitrago M. Asesor Externo.

Notificado: ANDREA TATIANA GARCÍA JEREZ

Firma:
C. de C. No. 33.377.661 de Tunja, Boyacá